

NUMERO DEL DIA cinco céntimos

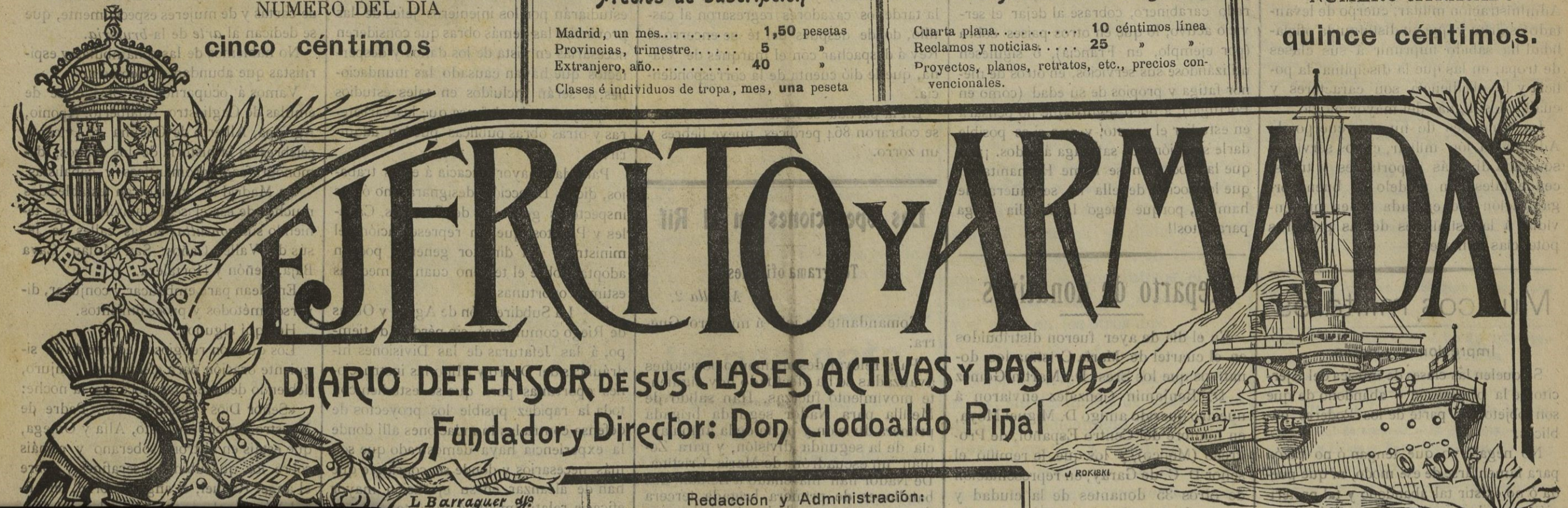
Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO quince céntimos.



DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15. - Madrid



les y militares en las ter-... D. Gualterio M. Seco... El conferenciante, con gran copia de razones, y después de hacer breve resumen histórico del asunto, demostró que los ascensos concedidos por pases á Ultramar no eran un premio otorgado al mérito, sino que, igualmente que la bonificación del tercio para jubilaciones, retiros y pensiones, constituían el precio del enganche para servir seis años en países remotos y mortíferos; que, por lo tanto, el derecho al tercio era igualmente sagrado que el derecho á la conservación de los ascensos; que los funcionarios que sólo poseían el derecho al tercio, así como los que por servir veinte años en Ultramar poseían el doble tercio, habían economizado á la Nación enormes cantidades en concepto de haberes y de pasajes de ida y vuelta; que antes de atender á estos derechos pasivos, hubiera sido más justo empezar por desheredados, y que es absurdo creer que los citados derechos pasivos estaban fatalmente ligados á la conservación de las cajas de Ultramar, como sería absurdo suponer que los derechos pasivos de la Península estén ligados á la existencia de la Delegación de Hacienda de tal ó cual provincia, por donde los perciban los interesados.

E. Pou.

Por artículo que de un ilustradísimo colaborador hemos recibido, he aquí la razón de que tal preterencia causar molestia á su autor, y la realidad, el ascenso de los dos generales citados, parece ser acordada en principio por el Sr. M., y á otro acuerdo de... Lugar habrá, una vez cumplida la ley, de modificar lo que de ella haya de modificarse en su día; esto es, cuando se reorganice de veras y seriamente el Ejército, con arreglo á las bases sobre que haya de descansar su organización.

En el Centro general de Pasivos

La conferencia que anunciamos oportunamente tuvo lugar, empezando el acto por un breve discurso que con fácil palabra pronunció el general presidente don Fermín Alcayde, que dirigió un galante saludo á las señoras que asistieron y dedicó elocuentes párrafos á ensalzar la importancia de la mujer en la sociedad y en la familia; y en seguida hizo la presentación del conferenciante bajo los aspectos

del pensador, escritor militar y jurídico, matemático, poeta y periodista, atendiendo á varias de sus obras y á su colaboración en importantes revistas científicas. Pero se dice también que la burocracia, que sólo atiende y se atiende á los formalismos, trata de poner trabas á la obra del ministro, con desconocimiento de lo que es la fórmula y de lo que son los servicios. La fórmula consiste en que en el capítulo III, art. 2.º del presupuesto, figura englobada la asignación para obligaciones del personal del Cuerpo de Oficinas Militares; y, claro es, con arreglo al formulario burocrático, habría precisándose hacer, para verificar la reorganización de servicios en el expresado sentido, transferencias de créditos que las leyes de contabilidad no permiten. La burocracia, siempre rutinaria, no alcanza á más. Para ella, los servicios es un mito, y el presupuesto un conglomerado de cantidades y partidas inmutables. Esto no obsta para que, siendo el presupuesto la dotación legal de cantidades para atender á los servicios, figure en el capítulo y artículos citados, y bajo el epígrafe «Oficinas y establecimientos de las Capitanías generales y Gobiernos militares» la dotación para todo el personal del Cuerpo de Oficinas Militares, cuyos servicios corresponden, también á dependencias centrales. Resulta, por tanto, que la consignación está indebidamente hecha al tratarse de servicios de otras dependencias, y en contradicción la ley económica con la organización administrativa. Fundándose en la fórmula, la burocracia no advierte que para el servicio de oficiales subalternos auxiliares de las zonas y cajas de recluta, existe dotación en el capítulo V, artículo 1.º, y que si para transferir cantidades de este capítulo y artículo á otros, no está facultado el ministro, tiene, sin embargo, facultades para que, por conveniencia del servicio, se haga la sustitución de personal que crea necesaria, siempre que se amolde á lo que para ese servicio tenga consignación en presupuesto. Por tanto, destinándose á zonas y cajas de recluta, oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares, sin que éstos tengan consignación en el capítulo III, artículo 2.º del presupuesto, en donde indebidamente, repetimos, figura todo el personal, con destino, del referido cuerpo, se cumpliría mejor la finalidad del presupuesto, que es la de la dotación para servicios, habiendo en el capítulo y artículo correspondiente á los servicios de zonas y cajas de recluta, y quedando en el mismo concepto en que figuran los médicos, veterinarios, profesores de aquitación y clero castrense, en los cuerpos en que sus servicios son necesarios; que el presupuesto no es nuestro concepto una relación de cantidades á cuyo formalismo sólo pueden atenerse los que confunden la rutina con la sabia gestión administrativa.

Los razonamientos del conferenciante debieron causar vivísima impresión en el auditorio, porque, cesando la frialdad con que viene mirándose este asunto hace diez años, los señores presentes pidieron que la conferencia sea publicada, y mostraron su determinación de aprovechar la primera junta general que se celebre en el Centro de Pasivos, para llevar á la práctica el plan propuesto por el conferenciante.

Las trabas de la burocracia

Se dice que el distinguido general Luque se proponía realizar la reforma de que ya se ocupó este diario con extensión, dotando las zonas y cajas de recluta de

con satisfacción que el sacrificio realizado por los españoles de hace cincuenta años; no es de los más comunes. Se precisa el carácter indomable, la grandeza de alma, el espíritu incansable que, sin reparar en obstáculos de ninguna clase, va presuroso y ligero allí donde el deber se impone y el honor lo reclama. Estas circunstancias que predominan en el pueblo español, hacen que sea y haya sido respetado y temido en todos los lugares donde ha puesto su planta, ora en son de conquista, ora llevando raudales de civilización á pueblos que, como el que nos ocupa, se ha encontrado siempre en estado deplorable respecto al progreso. La fecha del 1.º de enero, debe ser por todos conceptos digna de recuerdo. Hace medio siglo, al amanecer de este día librese la batalla de los Castillejos. Nuestro agorero ejército, esperando el momento oportuno de lanzarse sobre la morisma oculta cobardemente en los accidentes naturales del terreno. Terrible fué el choque, duro el batallar; la victoria estaba indecisa para ambas partes, puesto que la superioridad numérica del enemigo impedía el avance de los nuestros. Pero en unos de los momentos supremos del combate, el general Prim paudó, ve cerca de sí la bandera del regimiento de Córdoba, la arrebató de manos del abanderado, y desplegóndola, vuelve la cara á sus extenuados batallones y les dice con voz extenuada: «Soldados, vosotros podéis abandonar esas mochilas, porque son vuestras; pero no podéis abandonar la bandera, porque es de la patria! Yo voy á meterme con ella en las filas enemigas. ¿Permitiréis que el estandarte de España caiga en poder de los moros? ¿Dejaréis morir solo á vuestro general? Y rápido como el pensamiento, lánzase sobre el enemigo seguido de sus batallones, que electrizados por la valentía y el arrojo de su general, le siguen resueltos á vencer ó morir en la demanda. Poco después la morisma huyó vergonzosa y cobardemente, y los nuestros celebraban con gran regocijo una de las más grandes victorias que registra la Historia, debida al arrojo, oportunidad y pericia del conde de Reus. Nada más á propósito que conmemorar esta fecha hoy que precisamente las mismas circunstancias que entonces hacen que se halla regocijado el corazón de los españoles, pues si en aquel tiempo la alegría reinaba en los campamentos por tan repetidas victorias, también ahora los señalados triunfos de nuestras armadas dan lugar á ello. Empero no crean los lectores de estas cortas líneas que yo haya de pedir fiestas, iluminaciones y otros actos públicos de exterior regocijo, no; solamente pido, y creo que es bien poco pedir, que el día 1.º de Enero de 1860 viva eternamente en el corazón de todos los buenos españoles.

V. Madrigal y Alcántara, Soldado de Administración Militar. Publicamos con el mayor gusto la carta anterior que nos ha sido remitida por un soldado tan modesto como ilus-

De antaño

Al pasear mi vista por las desigualdes y escarpadísimas elevaciones que al principio de la extensa y bárbara región africana rodean á Ceuta, he pensado

que interesa fijen toda su atención los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra para los que esta favorable solución deasunto tan llevado y traído, constituyen garantía del acierto y de la justicia con que obran, haciendo que se cumpla la ley. Recuerdan los Sres. Moret y Luque, si ha habido ocasión alguna parecida, en que se haya manifestado más general y unánime el sentir; la opinión general, en favor de los expresados ascensos. Desde luego afirmamos que no. Invitamos respetuosamente á los señores Moret y Luque á que vean y mediten sobre sí á los ascensos de anteriores capitanes generales, precedido, como ocurre ahora, la unanimidad en el deseo por todos igualmente manifestado; en

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince céntimos.



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer, Imprenta

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Insistiendo

Un escritor tan brillante como autorizado el Sr. Armistián, que no es militar, pero á quien por su escrito debe el Ejército gratitud, ha roto una lanza en favor del anhelado ascenso de los generales Weyler y Polavieja; aspiración que suma y compendia el sentir unánime del elemento armado.

Flota ya en el ambiente nacional la convicción de que pronto serán firme realidad, la elevación á la suprema gerarquía militar de dichos meritisimos generales, como no podía otra cosa suceder, dados los prestigios singulares y los altos merecimientos, por nadie discutidos, de los futuros príncipes de la milicia. Era de razón y conciencia que la justicia se impusiera, por lo que jamás dudó el Ejército de que, en un plazo más ó menos largo, se abrieran paso á la razón y al buen sentido, dando á cada uno lo que sobradamente se tenía ganado y merecido. Hemos indicado en alguna ocasión que el general Weyler, victorioso y acertado en Filipinas, Cuba, el Norte y Cataluña, tenía sobrados méritos propios para ser elevado á la más alta dignidad militar, que bien pudo otorgársele sin esperar que ocurriese la primera vacante. Pero ya que á su debido tiempo no se hizo por razones de orden político ó de índole privada, sobre lo que no viene ahora al caso discutir, y se ha esperado que ocurrieran las vacantes que existen, ascéndanse ahora á ambos prestigiosos y únicos candidatos, y con ello se remediará en parte la injusticia cometida, se satisfará el anhelo militar y merecerá bien de la Patria y del Ejército el Gobierno que realice tan justa aspiración del elemento armado.

Si no fuesen bastantes las razones de hechos gloriosos, de méritos adquiridos, tanto militares como políticos, de años eternos de antigüedad en sus empleos, de servicios extraordinarios, y adhesión firmísima á las instituciones prestadas con fidelidad sin igual, hay otras que afectan á la necesidad y á la conveniencia de conservar en el Ejército esa alta gerarquía de tradición gloriosa; sosten del trono muchas veces y que por lo que tiene de augusta y elevada da al Ejército representación en la Alta Cámara. Hay por añadidura otras razones más que alegar, que son de índole moral y de orden político á las que entendemos que interesa fijen toda su atención los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra para los que esta favorable solución de asunto tan llevado y traído, constituyen garantía del acierto y de la justicia con que obran, haciendo que se cumpla la ley.

Recuerdan los Sres. Moret y Luque, si ha habido ocasión alguna parecida, en que se haya manifestado más general y unánime el sentir, la opinión general, en favor de los expresados ascensos?

Desde luego afirmamos que nó. Invitamos respetuosamente á los señores Moret y Luque á que vean y mediten sobre sí á los ascensos de anteriores capitanes generales, precedió, como ocurre ahora, la unanimidad en el deseo por todos igualmente manifestado; en

circulos civiles y militares y en las tertulias particulares; en la prensa, en la tribuna y en privado, proclamando como acto de justicia y de equidad; de necesidad y conveniencia, el ascenso de los generales Sres. Weyler y Polavieja. En la favorable solución de este asunto irán en compañía del aura popular y del anhelo del elemento militar.

Por otro lado, políticamente considerada la cuestión, no debe olvidarse el pacto de alianza ó afecto moral que con el Ejército quiso sellar en los días de su caída el partido conservador, con las alabanzas elocuentemente cantadas por sus prohombres en pro de las instituciones militares, todo lo cual envolvían lisonjeras promesas para el esforzado personal, precisamente en los últimos días de su mando. Propósitos y halagos que indudablemente llenaron de esperanza al Ejército, que creó firmemente las hubiera realizado el partido conservador de no caer en aquellos días.

Piense en ello el Sr. Moret y demuestre con amores y no con razones buenas, que nadie le gana ni adelanta en tributar al Ejército el justo homenaje y cariño que siempre le demostró, y que por consiguiente hace suyos los anhelos y deseos por el Ejército reiteradamente manifestados en la forma que permite la disciplina.

El Ejército de hoy, triunfante y glorioso en Africa, ha ganado la opinión nacional, y en las Cortes y fuera de ellas nadie se opondrá á que le émpecie á enaltecer y á premiar por la cabeza y por la cola, dando á los generales muchas veces victoriosos, lo que hace tiempo se les debe.

E. Pou.

El anterior artículo que de un ilustrado y entusiasta colaborador hemos recibido, no hubiese sido publicado ya, si no fuera por la razón de que tal preterición pudiera causar molestia á su autor, pues en realidad, el ascenso de los dos tenientes generales citados, parece ser ya cosa acordada en principio por el Gobierno de S. M., y á cuyo acuerdo es de creer que el señor ministro de la Guerra no haya opuesto en modo alguno, sacrificando su particular y muy respetable opinión en aras de los intereses del ejército y de sus mayores prestigios: conducta levantada que le enaltecería grandemente y que el Ejército en masa aplaudiría.

Lugar habrá, una vez cumplida la ley, de modificar lo que de ella haya de modificarse en su día; esto es, cuando se reorganice de veras y seriamente el Ejército, con arreglo á las bases sobre que haya de descansar su organización.

En el Centro general de Pasivos

La conferencia que anunciamos oportunamente tuvo lugar, empezando el acto por un breve discurso que con fácil palabra pronunció el general presidente don Fermín Alcayde, que dirigió un galante saludo á las señoras que asistieron y dedicó elocuentes párrafos á ensalzar la importancia de la mujer en la sociedad y en la familia; y en seguida hizo la presentación del conferenciante bajo los aspectos

del pensador, escritor militar y jurídico, matemático, poeta y periodista, aludiendo á varias de sus obras y á su colaboración en importantes revistas científicas.

D. Gualterio M. Seco agradeció las bondadosas palabras del presidente, dijo que la presencia de mujeres en aquel lugar era el rayo de sol que iluminaba un centro entenebrecido por los adustos semblantes de tantos ancianos que encanecían bajo el polvo de las oficinas, de los archivos, de las bibliotecas, de los campamentos y de las batallas; y, reconociendo su falta de práctica y de capacidad como orador, pidió permiso para leer su conferencia que llevaba escrita, sobre el tema «Derechos activos y pasivos de Ultramar».

El conferenciante, con gran copia de razones, y después de hacer breve resumen histórico del asunto, demostró que los ascensos concedidos por pases á Ultramar no eran un premio otorgado al mérito, sino que, igualmente que la bonificación del tercio para jubilaciones, retiros y pensiones, constituían el precio del enganche para servir seis años en países remotos y mortíferos; que, por lo tanto, el derecho al tercio era igualmente sagrado que el derecho á la conservación de los ascensos; que los funcionarios que sólo poseían el derecho al tercio, así como los que por servir veinte años en Ultramar poseían el doble retiro, habían economizado á la Nación enormes cantidades en concepto de haberes y de pasajes de ida y vuelta; que antes de atentar á estos derechos pasivos, hubiera sido más justo empezar por desposeer de los empleos á los ascendidos, sometiéndolos á clasificación; que no se hizo esto, porque en España, país clásico del favoritismo, siempre se sacrifica á los desheredados, y que es absurdo creer que los citados derechos pasivos estaban fatalmente ligados á la conservación de las cajas de Ultramar, como sería absurdo suponer que los derechos pasivos de la Península estén ligadas á la existencia de la Delegación de Hacienda de tal ó cual provincia, por donde los perciban los interesados.

El conferenciante propuso que se eleven exposiciones á las Cortes, en el sentido de que los jubilados y retirados de Ultramar renuncien por patriotismo sus derechos pecuniarios personales, concediéndoseles una compensación honorífica; y que, ante todo y sobre todo, se reconozcan los derechos de mejoras de pensión á viudas y huérfanos de los solicitantes.

Los razonamientos del conferenciante debieron causar vivísima impresión en el auditorio, porque, cesando la frialdad con que viene mirándose este asunto hace diez años, los señores presentes pidieron que la conferencia sea publicada, y mostraron su determinación de aprovechar la primera junta general que se celebre en el Centro de Pasivos, para llevar á la práctica el plan propuesto por el conferenciante.

Las trabas de la burocracia

Se dice que el distinguido general Luque se proponía realizar la reforma de que ya se ocupó este diario con extensión, dotando las zonas y cajas de recluta de

un oficial del Cuerpo de Oficinas Militares como auxiliar perito para la ejecución de los servicios de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Pero se dice también que la burocracia, que sólo atiende y se atiende á los formulismos, trata de poner trabas á la obra del ministro, con desconocimiento de lo que es la fórmula y de lo que son los servicios.

La fórmula consiste en que en el capítulo III, art. 2.º del presupuesto, figura englobada la asignación para obligaciones del personal del Cuerpo de Oficinas Militares; y, claro es, con arreglo al formulismo burocrático, habría precisión de hacer, para verificar la reorganización de servicios en el expresado sentido, transferencias de créditos que las leyes de contabilidad no permiten.

La burocracia, siempre rutinaria, no alcanza á más. Para ella los servicios es un mito, y el presupuesto un conglomerado de cantidades y partidas inmutables. Esto no obsta para que, siendo el presupuesto la dotación legal de cantidades para atender á los servicios, figure en el capítulo y artículos citados, y bajo el epígrafe «Oficinas y establecimientos de las Capitanías generales y Gobiernos militares» la dotación para todo el personal del Cuerpo de Oficinas Militares, cuyos servicios corresponden también á dependencias centrales. Resulta, por tanto, que la consignación está indebidamente hecha al tratarse de servicios de otras dependencias, y en contradicción la ley económica con la organización administrativa.

Fundándose en la fórmula, la burocracia no advierte que para el servicio de oficiales subalternos auxiliares de las zonas y cajas de recluta, existe dotación en el capítulo V, artículo 1.º, y que si para transferir cantidades de este capítulo y artículo á otros, no está facultado el ministro, tiene, sin embargo, facultades para que, por conveniencia del servicio, se haga la sustitución de personal que crea necesaria, siempre que se amolde á lo que para ese servicio tenga consignación en presupuesto.

Por tanto, destinándose á zonas y cajas de recluta, oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares, sin que éstos tengan consignación en el capítulo III, artículo 2.º del presupuesto, en donde indebidamente, repetimos, figura todo el personal, con destino, del referido cuerpo, se cumpliría mejor la finalidad del presupuesto, que es la de la dotación para servicios, habiendo en el capítulo y artículo la correspondiente á los servicios de zonas y cajas de recluta, y quedando en el mismo concepto en que figuran los médicos, veterinarios, profesores de aquitación y clero castrense, en los cuerpos en que sus servicios son necesarios; que el presupuesto no es nuestro concepto una relación de cantidades á cuyo formulismo sólo pueden atenerse los que confunden la rutina con la sabia gestión administrativa.

De antaño

Al pasear mi vista por las desiguales y escarpadissimas elevaciones que al principio de la extensa y bárbara región africana rodean á Ceuta, he pensado

con satisfacción que el sacrificio realizado por los españoles de hace cincuenta años, no es de los más comunes.

Se precisa el carácter indomable, la grandeza de alma, el espíritu incansable que, sin reparar en obstáculos de ninguna clase, va presuroso y ligero allí donde el deber se impone y el honor lo reclama.

Estas circunstancias que predominan en el pueblo español, hacen que sea y haya sido respetado y temido en todos los lugares donde ha puesto su planta, ora en son de conquista, ora llevando raudales de civilización á pueblos que, como el que nos ocupa, se ha encontrado siempre en estado deplorable respecto al progreso.

La fecha del 1.º de enero, debe ser por todos conceptos digna de recuerdo.

Hace medio siglo, al amanecer de este día librose la batalla de los Castillejos. Nuestro aguerrido ejército, esperando el momento oportuno de lanzarse sobre la morisma que lta cobardemente en los accidentes naturales del terreno. Terrible fué el choque, duro el batallar; la victoria estaba indecisa para ambas partes, puesto que la superioridad numérica del enemigo impedía el avance de los nuestros.

Pero en unos de los momentos supremos del combate, el general Prim padece, ve cerca de sí la bandera del regimiento de Córdoba, la arrebatada de manos del abanderado, y desplegada, vuelve la cara á sus extenuados batallones y les dice con voz extentórea: «Soldados, vosotros podéis abandonar esas mochilas, porque son vuestras; pero no podéis abandonar la bandera, porque es de la patria! Yo voy á meterme con ella en las filas enemigas. ¡Permitidme que el estandarte de España caiga en poder de los moros! ¿Dejaréis morir sólo á vuestro general? Y rápido como el pensamiento, lánzase sobre el enemigo seguido de sus batallones, que electrizados por la valentía y el arrojo de su general, le siguen resueltos á vencer ó morir en la demanda.

Poco después la morisma huía vergonzosa y cobardemente, y los nuestros celebraban con gran regocijo una de las más grandes victorias que registra la Historia, debida al arrojo, oportunidad y pericia del conde de Reus.

Nada más á propósito que conmemorar esta fecha hoy que precisamente las mismas circunstancias que entonces hacen que se halló regocijado el corazón de los españoles, pues si en aquel tiempo la alegría reinaba en los campamentos por tan repetidas victorias, también ahora los señalados triunfos de nuestras armas dan lugar á ello. Empero no crean los lectores de estas cortas líneas que yo haya de pedir fiestas, iluminaciones y otros actos públicos de exterior regocijo, no; solamente pido, y creo que es bien poco pedir, que el día 1.º de Enero de 1860 viva eternamente en el corazón de todos los buenos españoles.

V. Madrigal y Alcántara,
Soldado de Administración Militar.

Publicamos con el mayor gusto la carta anterior que nos ha sido remitida por un soldado tan modesto como ilus-

trado, de nuestro brillante cuerpo de Administración militar; cuerpo de levitado espíritu y que su distinguida oficialidad ha sabido imprimir á sus clases de tropa, en las que la disciplina, la policía y la obediencia son caracteres y cualidades dignas del mayor elogio.

Las unidades de nuestro cuerpo de Administración militar, cuyos servicios son cada día más importantes y trascendentales, son modelo de buena organización que en nada tienen que envidiar á las similares de las primeras potencias militares.

puede pasarse sin satisfacerlas; si el honrado carabinierno, cobrase al dejar el servicio activo, lo que en otros países cobra (por ejemplo, en Francia), ó siguiesen utilizándose sus servicios, en otros de menor fatiga y propios de su edad (como en Portugal), á buen seguro que no pensara en estudiar el asunto, y ver si es posible darle solución que satisfaga á todos. ¡Ya que la asociación se llame Humanitaria, que los socios de ella no se mueran de hambre, porque luego la familia tenga para lutos!!

levantaba caza, y á las cinco y media de la tarde los cazadores regresaron al castillo, donde después del té se encerró el Rey á despachar con el marqués de Viana, que le dió cuenta de la correspondencia.

En la partida se hicieron ocho ojeos y se cobraron 864 perdices, nueve liebres y un zorro.

estudiarán por los ingenieros jefes de las provincias las demás obras que consideren necesarias en vista de los daños y desperfectos que hayan causado las inundaciones, y serán incluidos en tales estudios los proyectos de defensa que las carreteras y otras obras públicas puedan adquirir.

Para dar mayor eficacia á estos trabajos, dicha Dirección designará uno ó dos inspectores generales de Caminos, Canales y Puertos, que, en representación del ministro y del director general, podrán adoptar sobre el terreno cuantas medidas estimen oportunas.

En Madrid hay multitud de echadoras de cartas y de mujeres especialmente, que se dedican al arte de la brujería.

No hablemos de las sonámbulas y espiritistas que abundan en demasía.

Vamos á ocuparnos de otra clase de émulas de Cagliostro, Adalberto, Aponio, Agrippa, Alberto de Coloma y Ayicena, célebres en la historia de los magos, demonógrafos, nigrománticos y cabalistas.

Músicos militares

Impresiones y notas.

Se duelen las clases de música del Ejército de la preterición y abandono de que son objeto por parte de los Poderes públicos.

No negaré yo que tengan ó no razón para lamentarse de ese modo, ni que pueda ó no existir tal abandono y tal preterición; pero lo que sí aseguro es que, de su desamparo á nadie deben culpar, pues que ellos mismos, con su fatal indiferencia, son los mayores causantes y primeros responsables de la deplorable situación que se han creado.

¿Qué hacen los músicos para ver de mejorar su desatendido presente y el negro porvenir que les espera? Contesten ellos mismos.

Dirijan la vista á donde quieran: por todas partes observarán movimiento y agitación; en todas las clases sociales se congregan para la defensa y mejoramiento de los medios de vida común á todos en general y á cada uno en particular.

Salir del letargo en que se hallan sumidos los músicos militares, es la única receta que se les puede recomendar, pues no es posible consigan sus naturales aspiraciones mientras no desechen el suicida retraimiento que tanto les perjudica.

El Asd-Gádo.

Carabineros

Reforma de la Humanitaria.

Conste que nos vamos á referir á la ordinaria, no á la extraordinaria, pues nada de eso tenemos que decir, por la sencilla razón de que los socios de ella no sabemos que hayan pedido su reforma.

Los que componen la ordinaria hace tiempo ya que vienen pidiendo la reforma de la asociación, y á ella, por tanto, vamos á referirnos.

Con unanimidad grande vienen pidiendo los carabineros que la Humanitaria se reforme, en el sentido de que al retirarse pueda el socio percibir todo ó parte al menos de lo que habían de dar luego á su viuda ó á sus hijos cuando muriera.

La petición es razonable y debe ser atendida; reformas como de la que tratamos, porque amante de su familia, moriría dichoso pensando en que al cerrar los ojos, ésta recibiría unas pesetas para poder siquiera hacerse los lutos que de rigor se imponen.

Hoy no le sucede así; no piensa en eso, por la sencilla razón de que al llegar al retiro, ese día triste y negro, con las negruras y tristezas del hambre, se borra generalmente de la Asociación por imposibilidad material de seguir en ella. ¿Si no cobra lo suficiente para mantenerse y mantener á los suyos, cómo ha de tener para pagar la cuota de lo que luego, cuando quizás sea ya tarde en muchos casos, pueda proporcionarle ese pedazo de pan?

Creemos que el asunto ha tomado ya estado en el Cuerpo, por lo mucho que de él se ha hablado, y que debe pensarse, cuando menos, en la manera de primero, porque el que paga tiene derecho á proponer todo cuanto sea factible, como lo es esto; y segundo, que es la razón para nosotros de más peso, porque el carabinierno, al llegar á los cincuenta y un años y tomar el retiro, se encuentra poco menos que en la miseria—pues ya sabemos que el haber de retiro que recibe no alcanza á cubrir las más precisas necesidades—y busca en esa cuota que durante años está abonando, el medio de poder vivir honradamente en la vejez, siquiera sea difícilmente, pues que muy difícilmente puede llevarse á la boca un pedazo de pan negro.

Si el haber pasivo del carabinierno, fuese suficiente á cubrir las más perentorias necesidades; esas que ni admiten dilación ni

Reparto de donativos

En el día de ayer fueron distribuidos en el cuartel de María Cristina los donativos que los Sres. D. Martín Gómez y D. Benjamín González enviaron á nuestro querido amigo D. Miguel Moya, en nombre del Centro Español, de Progreso (Méjico), y los que le remitió el señor D. C. de Garay, en representación de otros 35 donantes de la ciudad y puerto de la indicada población mejicana.

El alcalde D. Alberto Aguilera, el general D. Leopoldo Manso, en nombre del capitán general de Castilla la Nueva; el coronel del regimiento de Granada, D. Emilio Morales; el de cazadores de Lusitania, D. Pascual Enrile; una lucidísima representación de jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la guarnición, y los Sres. D. Miguel Moya y don Tomás Romero, formaron la representación de nuestro valeroso Ejército y la del popularísimo alcalde de Madrid, señor Aguilera, con el Sr. Moya, dieron al acto verificado hoy en el cuartel de María Cristina verdadera solemnidad y una sentida y bella nota de patriotismo.

En el salón de actos del hermoso cuartel congregáronse todos estos señores, y ante ellos, citándolos por Cuernos, fueron llamados todos los heridos que en el día de ayer se encontraban en Madrid.

A cada sargento se le dieron 100 pesetas; 75 á cada uno de los cabos, y 20, á cada soldado.

A estos donativos se agregaron los que de su bolsillo particular dió el señor Aguilera y coronel del Regimiento de Granada; 12 sargentos, 14 cabos y 86 soldados fueron ayer los obsequiados.

El Sr. Moya que de tantas simpatías goza y que tales afectos ha sabido conquistarse en la prensa por sus relevantes cualidades, dirigió á los congregados un elocuente discurso y el coronel Sr. Morales obsequió á los concurrentes al acto con un delicado lunch, servido en el cuarto de banderas, siendo despedidos el alcalde, los Sres. Moya y Romero, á las puertas del cuartel, con el mayor afecto y consideración, por el elemento militar, reconocido á las atenciones que para los bravos soldados tuvieron.

El viaje del Rey

Su Majestad se levantó temprano, y á las nueve de la mañana oyó misa en la capilla del castillo del duque de San Pedro de Galatino, entrando en ella bajo palio que conducían las señoritas Paquita Avilés, Ana Rodríguez, Paquita García y Socorro Jiménez.

Tomó después un fuerte desayuno en el comedor mudéjar, y acompañado de los señores marqueses de Viana, conde de San Román y Echagüe subió en el automóvil, que estaba preparado en el patio, y se dirigió directamente á Tajarja, donde iba á celebrarse la cacería.

El vecindario de Láchar saludó al Monarca con una ovación calurosísima, y el duque de San Pedro de Galatino comenzó á las diez de la mañana el ojeo.

A las doce y media descansaron los cazadores, y á la una de la tarde se sirvió el almuerzo, que se traía en capachos, el cual se componía de tortilla, chuletas empanadas, pollo asado, pavo trufado, postres y vinos, durante el cual S. M. estuvo conversando afablemente con los cazadores, elogiando las bellezas del paisaje y mostrándose muy satisfecho por la abundancia de caza.

A las dos de la tarde se reanudaron los ojeos, colocándose en las crestas de los montes banderines de los colores nacionales, para indicar los sitios en donde se

Las operaciones en el Rif

Telegrama oficiales.

Melilla 2.

Comandante en jefe á ministro Guerra:

Para relevar destacamento posiciones avanzadas se ha efectuado hoy siguiente movimiento de fuerzas. Han salido de Melilla para Nador segunda brigada primera división y parte de la ambulancia de la segunda división, y para Zeluán un escuadrón de María Cristina. De Nador han marchado á Zeluán dos batallones de primera brigada tercera división con su ambulancia, y han venido á la plaza Figueras, Las Navas y primera compañía de Administración Militar, y desde Zeluán ha marchado á Nador escuadrón Alfonso XII, viniendo á la plaza el de Lusitania. Mañana continuará movimiento y quedará terminado relevo. El zoco de hoy en Beni-Sicar ha estado concurrido, habiendo asistido unos mil quinientos moros y unas ciento cincuenta mujeres. Se han hecho muchas transacciones y han llevado bastante ganado y diversos productos. Barcos escuadra que aquí había han tenido que marchar Chafarinas esta mañana por temporal Levante que hay. No ocurre novedad.

La "Gaceta,"

La de hoy contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes, fecha 29 de diciembre, nombrando registrador de la Propiedad de Barcelona (Oriente) al de Alcira, don Carlos Odriozola; de Dolores, al de Bujalance, D. Francisco Beraud Gazapo; de Vitoria, al de Logroño, D. Juar. Herrero Poveda; de Orgiva, al electo de Puerto Arrecife, D. Antonio García Moreno, y de Villanueva de la Serena, al de Nava del Rey, D. Jerónimo de la Escosura.

—Otras fecha 31 de diciembre, resolviendo se agreguen dos nuevas vacantes de escribientes cuartos del ministerio á las tres que deben proveerse por oposición.

Hacienda.—Real orden, fecha 31 de diciembre declarando que el término medio del cambio de francos en el mismo mes ha sido el de 7'72 por 100, que será el recargo que deberá imponerse á las fracciones inferiores á 10 y á los adeudos por declaración verbal de viajeros que se liquiden en las Administraciones de Aduanas durante el mes de enero, y que han de percibirse en moneda de plata.

Instrucción pública.—Real orden, fecha 15 de diciembre, disponiendo se provea por traslación la cátedra de Patología, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Para socorrer las provincias inundadas

Con el fin de acudir lo más rápidamente posible á remediar los daños que las inundaciones últimas han producido en algunas provincias, se ha dictado una Real orden por el ministerio de Fomento, que publica la Gaceta de hoy, disponiendo:

«1.º Que los ingenieros jefes de obras públicas de las provincias de León, Salamanca, Zamora, Palencia, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, formularán inmediatamente un presupuesto de gastos de reparación de los desperfectos ocurridos en las carreteras del Estado que exigen el urgente restablecimiento de la circulación, aunque sea con medidas de carácter provisional.

Del importe de estos presupuestos, en cuanto sea conocido, se dará cuenta por telégrafo á la Dirección general de Obras públicas, enviando inmediatamente el detalle de dichos presupuestos.

2.º A más de las reparaciones de carácter urgente, indispensables para el res-

talecimiento de las comunicaciones, se estudiarán por los ingenieros jefes de las provincias las demás obras que consideren necesarias en vista de los daños y desperfectos que hayan causado las inundaciones, y serán incluidos en tales estudios los proyectos de defensa que las carreteras y otras obras públicas puedan adquirir.

Para dar mayor eficacia á estos trabajos, dicha Dirección designará uno ó dos inspectores generales de Caminos, Canales y Puertos, que, en representación del ministro y del director general, podrán adoptar sobre el terreno cuantas medidas estimen oportunas.

3.º La Subdirección de Aguas y Obras de Riego comunicará, sin pérdida de tiempo, á las Jefaturas de las Divisiones hidráulicas del Duero y Miño las instrucciones oportunas para que se estudien con toda la rapidez posible los proyectos de defensa contra las inundaciones allí donde la experiencia haya demostrado que son más necesarios y donde se considere que han de alcanzar en su ejecución mayor eficacia relativamente á su coste.

4.º Por la Dirección general de Obras públicas, á la que el inspector ó inspectores generales y la Subdirección citada darán cuenta del curso de estos trabajos, se dictarán cuantas medidas sean precisas para realizarlos con toda la diligencia que reclama el afflictivo estado en las mencionadas provincias.

Desde Málaga

Ha fondeado ayer 2, el trasatlántico «Puerto Rico», conduciendo tres baterías del segundo montado y una columna de de municiones, acudiendo á esperarle al muelle numerosas personas.

También aguardaban en la estación el general Villarón, el alcalde, D. Ricardo Albert, y Comisiones militares, mandadas por el marqués de la Fuensanta, el comandante D. Enrique Nieto y varios oficiales.

Seguidamente de llegar el vapor dióse el rancho á las tropas, empezando el desembarque por el ganado y la impedimenta.

Vienen 387 soldados, 59 carros, 12 cañones Schneider y 402 caballos.

Hoy saldrán tres trenes militares conduciendo las baterías.

El martes saldrá uno con la columna de municiones.

En el mismo buque llegaron el comandante de infantería D. Juan García, el oficial de Administración D. Ildefonso Reyes y el general Carbó, acompañado del ayudante Sr. Salvador, quienes marcharon en el tren correo á Madrid.

El comandante de artillería D. Joaquín Perteguer marchó á Sevilla.

Diario Oficial

Lunes 3 enero.—Núm. 17.

Confirmando en el cargo de ayudante de campo del general de la cuarta región, al teniente coronel del Estado Mayor don Carlos Alonso.

Supercherías

Los españoles, por desgracia son muy dados á la superstición y á la agorería. Así que los Tribunales de Justicia, casi diariamente entienden en asuntos relacionados con esa clase de supercherías, y son muchas las personas que obtienen beneficios, practicando la industria de predecir lo venidero.

Aparecen además en acreditados periódicos anuncios, en los cuales se embaucan á gentes sencillas y crédulas, haciéndoles comprender que aun hay magos y adivinadoras.

Recientemente hemos visto uno de esos anuncios en que un mago residente en París, enviaba libros gratis en los que podían encontrarse la felicidad y adivinar el porvenir.

No son ya solamente las gitanas las que ofrecen decir la buena ventura.

Existen otras clases de gentes más ilustradas que, valiéndose de la cartomancia y de otros medios, embaucan y engañan á los que acuden á ellos en busca de alivio á males morales y físicos.

Después se arrojan tres puñados de ceniza á la calle.

Otros que hacen pacto con el dominio, aconsejan cosas originalísimas, inverosiles y muy festivas.

Para ellos hay que conjurar á los espíritus infernales; Lucifer, Belcebú y Ashtarot, emperador, príncipe y gran duque, respectivamente.

Para realizar el pacto, la antevíspera de éste se cortará, en el momento en que el sol aparezca, una varilla de nogal salvaje, realizando esta operación con un cuchillo nuevo que no haya servido.

Luego, con una piedra ematilla y cirios berditos, se colocará el operador en sitio aislado.

Se traza un triángulo con la piedra, situando dos cirios á un lado invocando el nombre de Jesús, para que por esta vez los malos espíritus no puedan hacer daño.

Con la varilla de nogal se señala el centro del triángulo, recitándose la siguiente estupenda apelación:

«Emperador Lucifer, señor de todos los espíritus rebeldes, ruégote que me seas favorable en apelación que hago á tu gran ministro Lucifugo Rofoagale, desdeseando hacer pacto con él. Ruégote también, príncipe Belcebú, que me protejas en mis empresas. ¡Oh, conde Ashtarot!, séame propicio y has que en esta noche, el gran Lucifugo, se me aparezca bajo forma humana y sin ningún hedory que me conceda, por medio del pacto, que voy á presentarle todas las riquezas que necesito. ¡Oh, gran Lucifugo! Ruégote que abandones tu morada en cualquier parte del mundo que te encuentres; para venirme á hablar; si no, te obligaré por medio del gran Dios, de su excelso Hijo y del Espíritu Santo, á obedecerme prontamente ó serás eternamente torturado por la fuerza de las potentes palabras de la gran clavicula de Salomón, de las que se servía para obligar á los espíritus rebeldes á admitir su pacto; así pues, aparécete cuanto antes ó voy á atormentarte continuamente por la fuerza de las potentes palabras de la clavicula: «Agion, Tetragran vay cheon stimilamaton y ezipares retragammanton oryozan irion erglion existion eryona oneza brasin moyna messias, solar Emmanuel Sabaoth Adonay, te adoro, te invoco.»

Después de pronunciar esa retagila, se llega al ajuste con Belcebu, vendiendo el alma pagadera en veinte años.

El pacto debe escribirse en pergamino virgen.

Existen otras oraciones por si el demonio se niega á la demanda.

También hay quien emplea yerbas, brevegés, corazones de animales, aceite, ceniza y otros efectos para obligar á querer y amar, á aborrecer, á casarse, á ser fiel y para otros pequeños y grandes secretos maravillosos de la vida humana.

Las sogas de los ahorcados han sido las más virtuosas.

EL DONADO HABLADOR.

Homenaje al cabo Noval

La idea expuesta por un distinguido escritor, de rendir un homenaje al he-

rónico cabo Noval, que perpetúa la memoria de su hazaña, se encontró en las señoras de la sociedad de Madrid eco.

Generosas y caritativas, siempre propicias á contribuir á la realización de toda empresa patriótica ó benéfica, han acogido con entusiasmo el proyecto, y se preparan para realizarlo sin pérdida de tiempo, para lo que ha comenzado á formarse una Junta de señoras, que se encargará de la organización del homenaje.

De esta Junta formarán parte la distinguida señora de Marina, esposa del general en jefe del Ejército de operaciones en Melilla, que ayer llegó á Madrid con sus hijas; las duquesas de Bailén y Zaragoza, cuyos apellidos tienen en el Ejército el ilustre abolengo de los generales Castaños y Palafox; la marquesa de Squilache, que tan admirables trabajos ha venido realizando en favor de nuestros soldados; la condesa de Peñalver, en representación de las damas de Asturias donde nació el heroico cabo Noval; la condesa de Pardo Bazán, que ostenta entre las damas la más alta representación de las letras españolas y algunas otras.

La Junta quedará constituida, probablemente hoy, é inmediatamente comenzarán los trabajos, creyendo que del homenaje forme parte algo práctico en favor de los padres del cabo Noval.

Noticias generales

Fallecimiento.

Ha fallecido en Madrid la señora doña Manuela Villalobos, madre de nuestro distinguido compañero el redactor de «El Universo» D. Federico Leal, á quien enviamos nuestro pésame más sentido.

La Gran Peña.

La Sociedad Gran Peña celebrará junta general el día 5, á las ocho de la noche, para la elección de cargos que quedan vacantes en la Junta directiva y los del Comité de admisión de socios.

Banquete.

Anteanoche fué obsequiado con un banquete por sus compañeros de arma,

el teniente coronel de Caballería señor Cavalcanti, que tanto se distinguió en la acción de Taxdirt.

Llegada.

Procedente de la Habana fondeó ayer en la Coruña, sin novedad á bordo, el vapor «Reina Cristina», de la Compañía Transatlántica.

El general Weyler.

Ayer regresó á Barcelona el general Weyler, siendo despedido por numerosos amigos.

Si, como cree, no se realiza la huelga general anunciada para hoy en Barcelona, el general Weyler regresará muy en breve.

El Gobierno ha tomado para hoy en Barcelona toda clase de medidas, en previsión de los sucesos que se anuncian.

Banquete diplomático

Anoche se verificó en el ministerio de Estado el banquete anual con que el Gobierno obsequia al Cuerpo diplomático acreditado en esta corte, y luego hubo una brillantísima recepción.

D. Juan Pérez Caballero y su bella esposa, la que de soltera fué Mercedes Moltó, hicieron los honores con su acostumbrada amabilidad.

Asistieron á la comida los señores de Martínez del Campo, lady de Bunsen, embajador de Rusia, marquesa de Medina, encargado de Negocios de Chile, D. Emilio Heredia, madame Revoil, ministro del Brasil, señora de Careaga, el encargado de Negocios de Venezuela y señor García Comyn.

Mr. Silvestrelli, señora de Heredia, señor Rendón, señor Tovia, encargado de Negocios de Cuba, sir Maurice Bunsen, señora de Crespo, ministro de la Argentina, encargado de Negocios del Japón y señor Careaga.

Condesa de Tattenbach, Mr. Revoil, monsieur Ide, encargado de Negocios del Uruguay y Sr. Piña.

Condesa de Tovar, conde de Tattenbach, ministro de Turquía, encargado de Negocios de China y Sr. Palacios.

El Nuncio apostólico, señora de Vergara Bulnes, ministro de los Países Bajos, encargado de Negocios de Méjico y marqués de Medina.

Conde de Welsheimb, señorita de

Ide, conde de Tovar, encargado de Negocios de Noruega y Sr. Crespo.

No concurrieron á la comida la condesa de Welsheimb, madame Silvestrelli y la señora del ministro del Brasil á causa de hallarse delicadas de salud, y el conde de Pie de Concha por muerte de su deudo el duque de Sexto.

La manda municipal, que dirige el maestro Villa, dejó escuchar las mejores obras de su gran repertorio.

Los invitados á la recepción fueron agasados con delicado buffet.

Por no incurrir en omisiones involuntarias, dejamos de publicar la lista de los concurrentes.

Importante

A nuestros suscriptores.

A todos aquellos de nuestros suscriptores, que próximos á terminar su suscripción anual, la renueven de aquí al día 10 del próximo mes de enero, por todo el año entrante de 1910, enviando directamente el importe de ella que es de 20 pesetas y 50 céntimos para franqueo y certificado, le serán remitidas GRATIS, una de las obras siguientes, á elegir.

Anuario Militar para 1910, tan pronto se publique, y cuyo precio es de 5 pesetas.

Diccionario Calleja, (segunda edición), manual de la lengua española encuadernado en tela y oro, con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original. (Su precio en librerías, 8 pesetas.)

Los tres tomos que llevamos publicados de las interesantes Memorias del Príncipe de la Paz, anotadas y comentadas por **Ivan Petérs**. (El precio de cada tomo, en rústica 2,50 pesetas; los tres, 7,50 pesetas.)

Notas para la Historia del Cuerpo de

Carabineros. Obra recientemente publicada por el capitán del Cuerpo, D. Benito Pintado. (Su precio, 5 pesetas.)

**

Los señores suscriptores de la sección económica, podrán adquirir dichas obras con el 50 por 100 de rebaja en los precios abonando las 12 pesetas de suscripción anual más el importe de la obra que elijan con la rebaja ya dicha y el del franqueo y certificado, en tres plazos mensuales consecutivos, el primero de la mitad del importe total, y el resto en los otros dos.

**

Todo suscriptor á EJERCITO Y ARMADA, sin distinción de clases, que abone por adelantado un trimestre, tiene derecho á comprar dichas obras con el 25 por 100 de rebaja, siendo también de su cuenta el coste del franqueo y certificado.

El cartel para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9, El abuelo.

PRINCESA.—A las 8 y 3¼ El drama de los venenos.

COMEDIA.—A las 9, Musa loca.

PRICE.—A las 9.—Los diamantes de la Corona.—A las 6 1/2 La Czarina.

LARA.—A las 6 1/2—(Vermouth doble) Doña Clarines.—Crispín y su compadre.—El paraíso (doble).

APOLO.—(Beneficio de los Sres. Alvarez Quintero y maestro Jiménez, autores de El patinillo.—A las 7—La muela del Rey Farfán.—El método Gorriz.—El Club de las solteras.—El patinillo.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las 6 (sección especial).—Las zapatillas

y El diablo con faldas.—(sección doble) Los perros de presa (cuatro actos.)

ESLAVA.—A las 6.—La república del amor Ninfas y sátiros.—La moral en peligro.—La alegre trampetería.—A. B. C.

GRAN TEATRO.—A las 6.—[Ese es mi hermanito!—[Ahi queda eso es el Belón de Don Antonio.—[Ese es mi hermanito!

NOVEDADES.—A las 6.—Los héroes del Rif.—La pajarrera nacional.—Los héroes del Rif.—El Dios del éxito.—Honra y venganza.—La pajarrera nacional.—El Dios del éxito.

BARBIERI.—A las siete.—Los viejos verdes.—Salon Mederno.—El gran paso.—Los viejos verdes.

SALON NACIONAL.—A las 6 y 1/2—Sangre gorda—El señor de Roncesvalles.—A las 10.—(función entera) Claudina.

LATINA.—A las cinco.—La flor de la montaña.—Mal de amores.—El grumete.—Juegüeta y Cueta y Para.—Chateau Margaux El amor en la guerra.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 5 1/2 La manta zamorana.—El túnel.—La balada de la Luz.—Los chicos de la escuela.—Mala hembra.—La virgen viuda.

PRINCIPE ALFONSO.—Los inensuables.—La señorita se aburre y Nicolás (doble).—La Dolores.—Los Favoritos y La señorita se aburre.

TEATRO NUEVO.—(Encuentro, 16).—Desde las 5 de la tarde, grandes funciones.—El Sr. Julián con el popular Roque.—Gran éxito del bocato satirico Las Marianas.—A las 11 y 1¼.—Sección especial de moda.

ROYAL KURSAAL (antes Salón Regio.) A las 6, Secciones de variedades tomando parte Amantina Española, Lesgardita. Cinematógrafo en todas las secciones.

MADRILEÑO.—A las 5.—La taza de té.—Redención.—La reina mora.—Eslabón de sangre.—Redención.—No hay derecho (especial.)

COLISEO IMPERIAL.—A las 5.—La cuerda floja.—La señá Francisca.—Madrid, Zaragoza y Alicante.—(doble) González y González.

A las 4 y 1/2 y 8 y 1/4 Secciones especiales de películas y la de Melilla.

El Fénix Agrícola

Compañía anónima de Seguros reunidos á prima fija

Constituida conforme á las Leyes vigentes

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO:

1.000.000 DE PESETAS

CAPITAL DESEMBOLSABLE:

300.000 PESETAS

Dirección general:

Los Madrazo, 34, principal.—MADRID

Opera en los ramos siguientes:

Seguro contra la muerte é inutiliza-

ción del ganado.

Seguro de incendios de cosechas.

Seguro contra el robo, hurto y extra-

vío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de Seguro.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría é Inspección general de Seguros en 30 de Marzo de 1909.

AGUAS OXIGENADAS

PHASEO DE COCHES DEL RECIRO

El «agua oxigenada», sola ó mezclada con el vino, es la mejor agua de mesa. Evita la fiebre tifoidea, cura la anemia, los vómitos del embarazo, las dispepsias atónicas y contribuye á la curación del reumatismo. Curación rápida de la ciática y del reumatismo articular con las inyecciones de suero oxigenado.

SE VENDEN APARATOS INYECTORES

Pedidos: Director de las «Aguas oxigenadas».—Retiro.—Madrid.—Teléfono 675.

Compañía general de Tabacos de Filipinas

BARCELONA—MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Luis y La Concepción

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes G. Cavito, Malabón, La Princesa.

EL BOBACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía [Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los en vasos	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Pesetas	CIGARROS	PRECIO de los en vasos	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Pesetas
Imperiales.....	50	15	0,65	Exquisitos.....	50	12,50	0,25
Regios.....	50	13	0,55	Princesas.....	50	9,50	0,20
Excepcionales.....	50	12,50	0,50	Conehas.....	100	20	0,20
Regalia Antonio López.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0,15
Gabelas.....	25	17	0,35	Segundo habano.....	500	50	0,10
Regalia filipina.....	50	17	0,35	Tercero habano.....	500	30	0,10
Cazadores imperiales.....	50	10	0,40	Quinto habano.....	500	60	0,10
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.....	500	50	0,10
Orientales.....	25	14	0,25	Tercero cortado.....	500	50	0,10
Brevas especiales.....	25	15	0,30	Señoritas.....	200	10	0,10
Medias brevas.....	25	12,50	0,25				

Gratis

Un señor rico que ha desempeñado importantes cargos militares en Filipinas y Marianas, pudo obtener allí el Gran secreto de la felicidad, el cual enviará gratis á cuantas personas deseen conocerlo, y siempre que manden dos sellos de 15 céntimos á nombre de D. Francisco G. Puntal.—Provincia de Barcelona.—Mataró.

Pídanse los legítimos **Compridos Vichy-Etat**, en frascos, y las auténticas **Pastillas Vichy-Etat**, en cajitas metálicas. Deséchense las imitaciones. Exija.

QUINTA DE 1910

CENTRO DE REDENCIONES A METALICO

A cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol

Fundado en 1880 y establecido en Guadalajara

Capital ingresado en areas del Tesoro por redenciones de mozos contratados, desde su fundación: 17.737.500 pesetas.

Por 850 pesetas, en un plazo y 875 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban á este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido sólo y únicamente en 1909, 236 mozos habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el ministro de Fomento por R. O. de 16 de Enero de 1909, aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas, de la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse, diríjense al Centro, y en Madrid, al banquero D. José González Pina de, calle Florida Blanca, 3, frente al Congreso.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 8 de Diciembre de 1909.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad, sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad, máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por rreco certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabelló y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coto, con trasbordo en Curacao y para Guanamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 de Nbre. de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Saló, 14, Valencia.

¡¡CAL VÓS!!

¡PO FIN LO ENCONRTE

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me quedaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, hax salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoavse á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz fui al Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirijirse para precio y detalles, indicando señas, á su único de-

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVEVERDE** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Nbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admito pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1

Preciados, 7

Fuencarral 102

Atocha, 111

La Gran Bretaña

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Tejes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 7.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión Se aceptan poderes : UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS DE DOCE A CUATRO

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

Á LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existan. Caja, á 0,80 centimos de peseta.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 centimos parche.

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe lrs que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

CAMAS TIJERAS ESPECIALES para la

Adoración nocturna, dirigirse á J. Gaston, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolítico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse, á Lorenzo Quintero, calle de Castillejos, 64, San Martín de Provensais, (Barcelona).

Reglas Método infalible para toda clase de retrasos, Burro, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial

de Toledo. Se vende completo por mitad valor por autencia dueños.

R. B. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujos. AVISOS: Alcalá, 104, pral. izqda.

Imprenta de J. Layunta y Comp.ª

CALLE DE PIZARRO, 15

Montada con todos los adelantos modernos, esta nueva imprenta se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Periódicos, Revistas, Obras, Folletos, Circulares, etc.

MADRID—15, Calle de Pizarro, 15.—MDRID

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

El Industrial

El Banquero

El Ingeniero

El Militar

El Sacerdote

Las Oficinas

Los Hoteles

La Aristócrata

La Modista

La Profesora

La Cocinera

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y útilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús, diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

De venta en Bailly, Bailly é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, en red, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.